

Comisión de Estatutos (D)

(Defensa de la Ponencia)

Cecilia Sanz.:

" Desde la Comisión de Estatutos se presenta una propuesta transaccional, votada mayoritariamente en la Comisión, que voy a leer y que dice lo siguiente:

"En el desarrollo de Comisiones Obreras, como sindicato de hombres y mujeres, se promoverá la participación de las mujeres para que su representación en los órganos de dirección sea, como mínimo, proporcional al número de afiliadas en cada ámbito de la estructura sindical de que se trate. Asimismo, se creará --digo 'se creará' y no 'se propondrá'-- las Secretarías de la Mujer en las estructuras territoriales y federales, integrándose allí donde esté constituida en los órganos de dirección respectivos y con plenos derechos."

Yo siento muchísimo que la propuesta transaccional no haya sido aceptada por las compañeras de la Secretaría de la Mujer. Es una propuesta, creo, seria y de trabajo, para conseguir que los órganos de dirección del sindicato se compongan equilibrada y proporcionalmente por sexos. Metiendo en los Estatutos, de manera imperativa, la constitución de la Secretaría de la Mujer en todos los órganos del sindicato, que ahora no hay; integrándose en los órganos de dirección, también, estatutariamente, de manera imperativa. Y ¿por qué? Para trabajar, por parte de todos y todas y sobre todo desde las Secretarías de la Mujer, desde abajo, desde la sección sindical de empresa. Porque, compañeras, la revolución no se hace en el papel, ni en los Estatutos, la



revolución hay que hacerla desde las propias mujeres, trabajando, para que las mujeres trabajadoras se vinculen al trabajo sindical. Porque es en esa medida en la que se eliminarán los impedimentos prácticos que tenemos hoy para la composición de los órganos de dirección confederales, como por ejemplo el principal órgano de dirección como es el Consejo Confederal, y que sabeis que se compone por los secretarios generales de un montón de organizaciones. Y es uno y no una, los secretarios generales, esa es la realidad, lo cual implica que tenemos problemas grandísimos para componer estos órganos de dirección. Y, compañeras y compañeros, ¿quién está interesado en despreciar la capacidad transformadora que tiene la clase trabajadora en la mujer? ¿Quién puede pensar esto? Yo lo que os pido es que trabajemos seriamente, con rigor, para conseguirlo."